

LA COMERCIAL DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mas.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 12 —
ULTRAMAR. 12 —
Por menor. PRECIO DE LA VENTA
5 céntimos ejemplar. 10 céntimos ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

ANO XLIX—NUM. 14.869
Madrid, Miércoles 19 de Octubre de 1898
EDICION DE LA MAÑANA

TEATRO ESPAÑOL

Se desea la cesión de la mitad de un turno a palco platea ó entresuelo, en los lunes de este teatro.
En la Contaduría de este periódico se recibirán los avisos.

KOLA BUSTO

CONCENTRADA. Eficaz tónico. Montera, 11.

NOTA DEL DIA

LO QUE SE PIDE

Españolas noticias de París, y no llegan las noticias. El gobierno sabrá lo que ocurre; la comisión podrá hasta presumir alguna solución: nosotros no.

La Bolsa se quiere agitar y aquel movimiento suelen costar más euros a los más fáciles de persuadir y mejor provistos de medios y garantías. Y como desde ahora hasta el último día del mes se puede hacer mucho bien y mucho daño, lo mismo aquí que en París, la mas vulgar conveniencia y el sentido mas corriente aconseja seguir esperando, sin comprometer caudal ni fortuna en los juegos ni en las apuestas.

—En la duda, abstente—decía el domine de los primeros años del siglo.

Queríamos preferir los optimismos a los pesimismo, acerca de las conclusiones del tratado de París, pero no podemos.

Es muy larga la portia; y si no lo fuera tanto, nada perdería el gobierno con adelantar alguna razón que la explicase, ó con permitir que la indagasen otros.

Y en cambio también parece que algunos tienen consejos que dar, y tratamientos que hacer a quien no las rechace, y conuros quizá para prevenirnos todos de lo danador y nocivo que encima se nos venga.

Y realmente, si los unos se limitan a pedir solo palabras medicinales al gobierno de S. M., y los otros aquella libertad salvadora, tan enaltecida desde los hebreos hasta los progresistas, y desde los tiempos del hijo de Jacob, hasta los tiempos del hijo de cualquier vecino de la villa y corte, no se puede argumentar contra ellos ni por exigentes, ni por excesivos en solicitudes semejantes.

Perdido Puerto Rico, en las vísperas de la consumación de la pérdida de Cuba, qué menos se puede otorgar al corazón patriota lesionado que algún latido, alguna palpitación al alma nacional, a cada español un recuerdo ó una queja, la definición de una idea al cerebro, la expansión de un arranque al entendimiento, alguna manifestación a la voluntad contenida y sujeta?

Si no puede el gobierno dar otras materiales satisfacciones al país, proporcione alguna moral para que no sea tan hondo el desconsuelo ni hagan labor extremada la ausencia de la fe y la invasión del escepticismo.

Este parece el clamor de las gentes mas próximas al centro de la gobernación del reino.

Aunque no sea el mismo en primer término el de los mas visitados por el recaudador de las contribuciones, el investigador de los impuestos y los agentes del fisco, clamores son todos que no tienen a la vista satisfacción inmediata.

Y algo hay que hacer por aquellos ó por éstos.

Seguramente que conferencian los herederos porque en la falta de la vida que adquiere en el canal de los trabajos y de los honores, consideren que ese día está próximo.

Es, pues, urgente que los que así no lo creen les convengan de lo contrario con hechos.

El país paga fácilmente y con prontitud el impuesto. La recaudación aumenta. Nadie hace la carga en la masa contribuyente sacudida, ni deja de sufrir heroicamente el dato que viene padeciendo.

Pues aunque el mercaderón unos políticos en la consideración de los cursos, aun cuando tan parecidos como el mismo advenimiento sufrido a intervalos y mediante soluciones de continuidad periódicas, algo merece el país, siquiera como promesa, ya que no pueda la realidad ser instantánea.

TRIBUNAL LIBRE (I)

CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Las obligaciones de clases pasivas de las islas de Cuba y Puerto Rico, los anticipos de fondos a sus Tesoros respectivos por el de la Península y la deuda de Cuba, son tres puntos que, por su trascendencia, merecen tenerse muy en cuenta en la negociación de la paz.

El derecho de España a que las obligaciones de clases pasivas de Cuba y Puerto Rico sean satisfechas por los Tesoros respectivos de dichas islas, tiene su principal fundamento en el artículo jurídico, según el cual, cuando la soberanía de un territorio se transfiere de una nación a otra, ó de una nación a parte que ha sido de la misma, el Estado que transmite la soberanía lo hace con todos los derechos y con todas las obligaciones que de ella se derivan; porque la soberanía, por la esencia de esta permanece siempre unida al territorio y a ella se refieren los derechos y obligaciones que de la misma emanan.

Partiendo, pues, del principio de derecho que se deja sentado y no pudiendo ponerse en duda la legítima soberanía de España en Cuba y Puerto Rico hasta su evacuación por el Protocolo, es de estricta justicia que las obligaciones de clases pasivas de dichas islas, puesto que tales obligaciones tienen por causa la remuneración de funciones de gobierno y administración, que son inherentes a la esencia de la soberanía, é intransferibles a lo mismo de los territorios en que se han ejercido.

Y es de observar que la nación española, de ella, las ha favorecido en la contratación, proporcionalmente a los gastos comunes a ella y a otras, como los de la casa real, guerra, Marina y Estado, representación diplomática de clases pasivas, etc., y las ha eximido de parte de sus obligaciones de clases pasivas, habiéndose verificado esto último por consecuencia de disposiciones tan injustas,

como lo son las contenidas respectivamente en los artículos 14 y 8 de las leyes de presupuestos de Cuba y Puerto Rico, correspondientes al año económico de 1888 a 1889, y en el real decreto de 10 de julio de 1888, que hizo extensivos a Filipinas los dos artículos citados.

Tales disposiciones, que constituyen la legislación vigente en la materia, y que imponen onerosas para España que la jurisdicción por ellas derogada, si bien reconocen que las bonificaciones que se conceden por los servicios prestados en las provincias de Ultramar, deben pagarse por sus cajas, y que la parte principal de los haberes, cuando se hayan prestado servicios en dichas provincias y en la Península, ha de ser obligación que afecte a los tesoros respectivos, la regla que al efecto establece, sobre este último punto, no está en armonía con el principio en que ha debido fundarse, porque siendo de pocos años, en general, la permanencia de los funcionarios en Ultramar se echaba sobre el Tesoro de la Península el importe de la mayor parte de los haberes de clases pasivas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, al disponer que dichos haberes, con exclusión de las bonificaciones, se paguen por las cajas de las respectivas provincias de Ultramar ó por las de Cuba y Puerto Rico, lo que en esta se haya servido mayor espacio de tiempo en lugar de haberse preceptuado, como era justo, que tal obligación se dividiese a prorrata, con arreglo a los años servidos en cada territorio.

Así, pues, aunque España quede libre de la parte de las obligaciones de clases pasivas que figura en los últimos presupuestos de Cuba y Puerto Rico, todavía resultará perjudicada en razón de venir pagando injustamente, por dicho concepto, cantidades de importancia.

En el mismo caso que las obligaciones de clases pasivas de Cuba y Puerto Rico, se hallan la obligación al reintegro de los anticipos hechos a sus Tesoros por el de la Península, y la de la Deuda de Cuba no garantida.

En orden a la Deuda garantida existen dos obligaciones: una, que es directa, está contraída por la isla de Cuba, y es inherente a la esencia de su soberanía, é inseparable, por tanto, de su territorio; y la otra, que es subsidiaria, fué contraída por España como entidad que ejercía la soberanía en Cuba y por razón de la que presó su haber, introduciendo el trabajo manual en los programas de las escuelas y atendiendo con gran preferencia al desarrollo físico de la niñez y a la formación de la individualidad y al carácter, con la mira de formar hombres y no sabios. Creación de colegios para peninsulares españoles en los principales centros educativos, etc.

«Mejora de la instrucción primaria, elevando la condición social de los maestros, enmendando al Estado el pago de sus haberes, introduciendo el trabajo manual en los programas de las escuelas y atendiendo con gran preferencia al desarrollo físico de la niñez y a la formación de la individualidad y al carácter, con la mira de formar hombres y no sabios. Creación de colegios para peninsulares españoles en los principales centros educativos, etc.»

«Establecimiento urgente del seguro sobre la vejez, socorros mutuos y cajas de retiro para los labradores y braceros del campo, menestrales, obreros de la industria y comerciantes, en toda la nación, por iniciativa del Estado y bajo su dirección y patronato, haciendo extensiva a todos los españoles la hermosa institución de los Montepíos, creada por los militares y empleados en el siglo pasado, según se ha en la ya extinguida en una ó otra forma, en las naciones más conservadoras, Alemania, Inglaterra, Austria; como en las más democráticas, Italia, Francia, Suiza.»

«Como criterio general en la administración y financiero, adaptación de los servicios públicos, y consiguientemente el Presupuesto nacional de gastos (representación diplomática, tribunales, ejército, vias de comunicación, ministerios, etc.), a la pobreza del país, que no es transitoria, sino permanente y constitucional, por su monotonía del suelo y lo irregular y abrasador de su clima, renunciando al empeño vulgar y torpe de organizarlo, y gastar como las naciones ricas, que nos ha hecho vivir del capital.»

«Y en cuanto al detalle, conciertos con las regiones, impuesto sobre la renta, supresión de redución de sueldos a la congrua, supresión de servicios y empleos, como asimismo de las provincias, de ministerios y direcciones, de Universidades, capitales, Arsenales, Audiencias, diócesis, unificación y conversión de las Deudas, ensayo de rescate de ferrocarriles, cambio de destino de la subvención a la TraslAtlántica, la cartera del Banco, los monopolios industriales, las obligaciones eclesiásticas con acuerdo de la Santa Sede, los haberes de las Clases Pasivas, etc.»

«Constitución: poder ejecutivo independiente de las Cámaras; Parlamentos regionales; autonomía de los municipios; concejos sin Ayuntamiento en los lugares de corto vecindario, según la tradición y la costumbre en una gran parte de la Península; referéndum facultativo en las demás poblaciones. Procedimiento judicial con dos instancias, sin casación; jueces municipales letrados, con adjuntos ó amigos compositores para la primera instancia.»

«Servicio de la fe pública y del registro agregado a la justicia municipal y de distrito. Reforma del régimen hipotecario vigente, en el buen crédito territorial, de manera que alcancen sus ventajas a la pequeña propiedad, y la grande deje de estar sufriendo, acomodando a las condiciones de la propiedad inmueble en España el sistema tan sencillo y barato de la Australia, según lo tiene reclamado el país en las dos informaciones oficiales de 1883 sobre reformas sociales, y de 1887 sobre la reforma agraria y pecuaria. Caducidad de los antiguos asientos de cargas por ministerio de la ley.»

«Suspensión absoluta é inmediata de la venta de bienes de Propios de los pueblos, como se ha hecho ya en otras naciones, poniendo término a la obra de la desamortización civil, tan desastrosa para las clases obreras, y que ha introducido honda perturbación en la Hacienda municipal. Reconstitución del patrimonio colectivo de los Concejos; aplicación a ello de las lánimas de Propios; suertes de tierra repartibles para el vecindario, sin excluir a los menestrales y obreros de la industria, conforme a la costumbre patria, y a la de otros países, por ejemplo, Suiza. Exención de impuestos a las fortunas cortas, etc.»

«Autonomía de la instrucción pública, de la dirección y gobierno de las obras públicas, etc.»

Construcción por el Estado de una red más vasta de caminos baratos, sobre la base de una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

El empleado recibió la noticia con intenso dolor por la muerte de su hermano, a quien quería mucho; y en cuanto a la herencia...

«Dejar el empleo sería suicidarme. Yo sin la oficina no concibo la existencia.»

Y continuaba, erre que erre, oyéndose llamar diariamente inepto, boicazán... y otros lindajes por el estilo.

Una tarde, al llegar a su casa, se halló con una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

El empleado recibió la noticia con intenso dolor por la muerte de su hermano, a quien quería mucho; y en cuanto a la herencia...

«Dejar el empleo sería suicidarme. Yo sin la oficina no concibo la existencia.»

Y continuaba, erre que erre, oyéndose llamar diariamente inepto, boicazán... y otros lindajes por el estilo.

Una tarde, al llegar a su casa, se halló con una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

El empleado recibió la noticia con intenso dolor por la muerte de su hermano, a quien quería mucho; y en cuanto a la herencia...

«Dejar el empleo sería suicidarme. Yo sin la oficina no concibo la existencia.»

Y continuaba, erre que erre, oyéndose llamar diariamente inepto, boicazán... y otros lindajes por el estilo.

Una tarde, al llegar a su casa, se halló con una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

—Va usted a hacerme el favor de despatchar pronto el expediente de Jadraque.

Pérez, por primera vez en su vida, miró frente a frente al ministro, se irguió con un movimiento de majestad suprema, y dijo alocando la voz:

—No puedo consentir que se me llame despatchado en el cumplimiento de mi deber... El ultraje que usted acaba de inferirme, no me permite continuar un día más en mi puesto. (Tenía usted por presentada mi dimisión) Mi dignidad es antes que todo.

Al salir del despacho, dejando al ministro mudo de asombro ante aquel rasgo de dignidad nunca manifestada por su subalterno.

Todos los periódicos de Madrid publicaron al siguiente día un suelto escrito por el mismo interesado, que decía así:

«El antiguo é inteligente funcionario de la administración pública señor Pérez, por sus servicios con el ministro, y demostrando una susceptible dignidad que le honra en extremo, ha presentado la dimisión de su cargo. La conducta del señor Pérez merece elogios en estos tiempos de servilismo y mansedumbre.»

Luis González Gil.

D. JOAQUÍN COSTA

El Liberal sustiniese su epigrama de *Cervantes las Cortes por el de Habla el país* y en seguida publica un artículo de tres columnas y media de D. Joaquín Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, autor de varias obras y monografías de derecho, economía social, historia, geología, etc.

Naturalmente el autor de la frase de la política hidráulica no podía ser corto en sus manifestaciones. Naturalmente también nosotros no podemos seguirle en ellas, aunque lo sintamos.

Pero consignaremos su opinión sobre lo que puede hacerse para remediar las desdichas de España; daremos idea de su programa, que es muy completo.

«Mejora de la instrucción primaria, elevando la condición social de los maestros, enmendando al Estado el pago de sus haberes, introduciendo el trabajo manual en los programas de las escuelas y atendiendo con gran preferencia al desarrollo físico de la niñez y a la formación de la individualidad y al carácter, con la mira de formar hombres y no sabios. Creación de colegios para peninsulares españoles en los principales centros educativos, etc.»

«Establecimiento urgente del seguro sobre la vejez, socorros mutuos y cajas de retiro para los labradores y braceros del campo, menestrales, obreros de la industria y comerciantes, en toda la nación, por iniciativa del Estado y bajo su dirección y patronato, haciendo extensiva a todos los españoles la hermosa institución de los Montepíos, creada por los militares y empleados en el siglo pasado, según se ha en la ya extinguida en una ó otra forma, en las naciones más conservadoras, Alemania, Inglaterra, Austria; como en las más democráticas, Italia, Francia, Suiza.»

«Como criterio general en la administración y financiero, adaptación de los servicios públicos, y consiguientemente el Presupuesto nacional de gastos (representación diplomática, tribunales, ejército, vias de comunicación, ministerios, etc.), a la pobreza del país, que no es transitoria, sino permanente y constitucional, por su monotonía del suelo y lo irregular y abrasador de su clima, renunciando al empeño vulgar y torpe de organizarlo, y gastar como las naciones ricas, que nos ha hecho vivir del capital.»

«Y en cuanto al detalle, conciertos con las regiones, impuesto sobre la renta, supresión de redución de sueldos a la congrua, supresión de servicios y empleos, como asimismo de las provincias, de ministerios y direcciones, de Universidades, capitales, Arsenales, Audiencias, diócesis, unificación y conversión de las Deudas, ensayo de rescate de ferrocarriles, cambio de destino de la subvención a la TraslAtlántica, la cartera del Banco, los monopolios industriales, las obligaciones eclesiásticas con acuerdo de la Santa Sede, los haberes de las Clases Pasivas, etc.»

«Constitución: poder ejecutivo independiente de las Cámaras; Parlamentos regionales; autonomía de los municipios; concejos sin Ayuntamiento en los lugares de corto vecindario, según la tradición y la costumbre en una gran parte de la Península; referéndum facultativo en las demás poblaciones. Procedimiento judicial con dos instancias, sin casación; jueces municipales letrados, con adjuntos ó amigos compositores para la primera instancia.»

«Servicio de la fe pública y del registro agregado a la justicia municipal y de distrito. Reforma del régimen hipotecario vigente, en el buen crédito territorial, de manera que alcancen sus ventajas a la pequeña propiedad, y la grande deje de estar sufriendo, acomodando a las condiciones de la propiedad inmueble en España el sistema tan sencillo y barato de la Australia, según lo tiene reclamado el país en las dos informaciones oficiales de 1883 sobre reformas sociales, y de 1887 sobre la reforma agraria y pecuaria. Caducidad de los antiguos asientos de cargas por ministerio de la ley.»

«Suspensión absoluta é inmediata de la venta de bienes de Propios de los pueblos, como se ha hecho ya en otras naciones, poniendo término a la obra de la desamortización civil, tan desastrosa para las clases obreras, y que ha introducido honda perturbación en la Hacienda municipal. Reconstitución del patrimonio colectivo de los Concejos; aplicación a ello de las lánimas de Propios; suertes de tierra repartibles para el vecindario, sin excluir a los menestrales y obreros de la industria, conforme a la costumbre patria, y a la de otros países, por ejemplo, Suiza. Exención de impuestos a las fortunas cortas, etc.»

«Autonomía de la instrucción pública, de la dirección y gobierno de las obras públicas, etc.»

Construcción por el Estado de una red más vasta de caminos baratos, sobre la base de una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

El empleado recibió la noticia con intenso dolor por la muerte de su hermano, a quien quería mucho; y en cuanto a la herencia...

«Dejar el empleo sería suicidarme. Yo sin la oficina no concibo la existencia.»

Y continuaba, erre que erre, oyéndose llamar diariamente inepto, boicazán... y otros lindajes por el estilo.

Una tarde, al llegar a su casa, se halló con una carta de luto, en la cual la notificación sea que su hermano, soltero y rico, había fallecido el día anterior, legándole toda su fortuna.

El empleado recibió la noticia con intenso dolor por la muerte de su hermano, a quien quería mucho; y en cuanto a la herencia...

LEOPOLDO I Y EL CONGO

IOR TELÉGRAFO

Paris 17.

El rey de los belgas ha pronunciado un importante discurso en Amberes con motivo de celebrar la obra realizada por Bélgica en el Congo.

«Las primeras dificultades que se presentaron allí—dijo el rey—han sido vencidas; pero todavía quedan obstáculos que remover. Lo hecho se debe en primer lugar a Stanley, que descubrió la mayor parte del valle del Congo. Digno de encomio son también los oficiales belgas y extranjeros que vertieron su sangre generosa para contribuir a la fundación de aquel Estado.»

Dio gracias a la Providencia por lo mucho que lo debe.

Habló luego del ferrocarril del Congo, felicitando a las personas que iniciaron una empresa tan importante y la han llevado a feliz término para prosperidad de aquellos territorios africanos.

«El Estado del Congo—prosiguió—se esforzará en mantener las mejores relaciones con las demás potencias.»

«La obra de Congo es nacional y civilizador, y estoy convencido de que será provechosa para la paz del mundo. Debemos demostrar que el pueblo belga, que ha tomado un puesto en la gran familia de las naciones, no tiene más objetivo que la concordia.»

El discurso del rey Leopoldo fué recibido con entusiastas aclamaciones.—*Fabra.*

TEATRO REAL

Desde el próximo día 20 queda abierta en las oficinas de este teatro la matrícula gratuita para el ingreso en la academia de baile que el regio coloso sostiene.

Las solicitudes que pretenden ingresar en ella deben tener presente que han de reunir las condiciones físicas necesarias y no han de ser menores de doce años ni mayores de veintidos.

Asimismo la empresa crea desde este año una nueva academia de canto y aplicación de la voz, cuya matrícula será también gratuita.

Los artistas que deseen corregir los defectos de la voz, también podrán ingresar en esta academia, en las condiciones que la empresa estipula, en las bases bajo las cuales se crea este nuevo centro de instrucción.

La empresa ha encargado de la dirección de esta academia al distinguido compositor Sr. Alvíra, que ha demostrado repetidas veces sus innegables condiciones artísticas.

LOS PROYECTOS DEL ALCALDE

Madrid industrial.—En las afueras.—Trabajo para los obreros.—La salud pública.—El Matadero.—El laboratorio Municipal.—Las sofisticaciones.—La matanza de cerdos.—Las mondonguerías.—Los paraderos.—Nuevas construcciones.—La cuestión del pan.—La insistencia del alcalde.

Proseguimos hoy la tarea que nos hemos impuesto de dar cuenta de las manifestaciones del señor alcalde sobre proyectos y mejoras municipales.

El señor conde de Romanones, en la entrevista que con él celebramos, continuó diciéndonos:

«Es factible el establecimiento de nuevas industrias en las afueras de Madrid, y es sensible que la capital de España no haya llegado a constituir esas grandes zonas manufactureras que hay en otras poblaciones.»

En el ensanche de Madrid pueden instalarse fábricas a que acudan muchos obreros, creando así medios de subsistencia, de que hoy carece, por desgracia, la clase trabajadora de esta localidad.

Sólo por la industria, el trabajo y el comercio puede regenerarse esta nación, y para facilitar la marcha progresiva de aquellas tres unidades, que se hallan ligadas entre sí por vínculos comunes, se han de suprimir los obstáculos administrativos, para que en el mas breve plazo puedan empezar a funcionar las fábricas que se intenten explotar en los exuradios de la capital.

Efectivamente, todo cuanto se relaciona con la cuestión de salud pública merece estudiarse, llevando a la práctica inmediatamente las reformas que indica la experiencia.

En el matadero de reses se han reorganizado los servicios, encareciendo a los veterinarios revisores ejercen su cometido con el mayor rigor.

cha dependencia las mondonguerías situadas en sitios céntricos, y que perjudican, por consecuencia, la salud pública.

En la mayoría de las casas mataderos esas mondonguerías forman parte del establecimiento.

Así acontece en Zaragoza, Cádiz y otras, con excepción de Madrid.

En el deseo que me anima de atender las insinuaciones de la prensa, en todo lo que estime justo y provechoso, estudio la cuestión de los paraderos, donde efectivamente se albergan permanentemente vacas, cuya leche se destina al consumo público.

Comprendo que los paraderos carecen de condiciones adecuadas, y que en ellos no se practican los principios de la higiene y sanidad para el ganado.

A esto hay que poner remedio pronto y eficaz.

En breve presentará una moción al Ayuntamiento proponiendo la construcción de edificios destinados a verdaderos paraderos, donde solamente se albergue el ganado que llegue para la venta ó de tránsito.

Esos locales se edificarán por cuenta del Municipio, y la tarifa para el ganado será medida de pan.

En España encuentran oposición todas aquellas leyes, disposiciones y bandos que tienden a evitar abusos inveterados.

Con el mejor deseo y en beneficio del público se reformarán las ordenanzas municipales.

En ellas se garantizan todos los derechos de los fabricantes y los del consumidor.

A estos se les conceden atribuciones para perseguir el fraude que algunos malos industriales cometen en la elaboración del pan.

Al público toca ayudar a las autoridades denunciando a los que contravengan las ordenanzas municipales.

Para que cesen privilegios que no tienen razón de ser, cual es la imposición de multas a los fabricantes, he dictado una nueva circular a los tenientes de alcalde, obligando a estos reunir semanalmente al *Boletín Municipal*, para su publicación, relación detallada de los juicios de faltas celebrados, con inclusión de los nombres y apellidos de los tahoneros multados y calles donde tienen sus fábricas.

Los repartidores y dueños de puestos protestan contra las determinaciones de la alcaldía, y acuden a otras autoridades en demanda de apoyo.

Tengo la convicción de que la opinión pública se pronunciará en el particular, como lo demuestra la actitud unánime de la prensa favorable a los bandos redactados por la alcaldía.

No pienso, pues, desistir de mi actitud.

EN EL SIGLO PROXIMO

El progreso es insaciable. Cuando consigáramos llegar al grado de civilización que ahora imaginamos como el estado de la perfección suma, nos encontraríamos con que aun éramos susceptibles de perfectibilidad.

La humanidad da mayores avances cada día, y cada vez en mayores proporciones. O, más claro, a medida que el tiempo pasa, vamos consiguiendo el medio de realizar mayor número de cosas en menor lapso de tiempo.

Así, desde mediados del siglo pasado hasta ahora, el género humano ha alcanzado más adelantos y variaciones que anteriormente en varios siglos juntos. Y, de continuar esta vertiginosa marcha, bien puede asegurarse que si alguno de nosotros resucitara a fines del siglo que viene, su asombro sería tal, que dudaría si se hallaba en la tierra ó en otro planeta cualquiera.

Un punto hay en el cual permanecemos en desesperante estancamiento hace largo tiempo. El de la comida. Cierta que también en esto se han modificado mucho las costumbres, empezando por el pan, que no era el mismo, según afirman acordes todos los autores, en el imperio de Roma que en el de Romanones. Cierta que desde las frutas y los tubérculos, que los primitivos *gourmets* del globo tenían por el más refinado suntuosidad, hasta los platos que hoy merecen los más ardientes elogios del Doctor Thebushen, el salto no ha sido pequeño. Verdad que ya ningún europeo se hace servir las manos de cerdo condimentadas y engalanadas con predilecto picadillo de carne humana. Pero no es menos exacto que, desde largo tiempo así, la humanidad se ve condenada a los mismos guisos, y los asociados al regalo de la mesa pierden las esperanzas de relajación, reducidos a cesar a los mismos pescados, carnes y hortalizas.

Así, con igual fruición con que el rey Salomón en su inmensa sabiduría hubiera entregado el premio a quien descubriera un nuevo pecado capital, los gourmets de ahora lo ofrecerían gustosos al que les obsequiara con un menú sazonal de manjares nunca saboreados.

Como en cualquier asunto hay opiniones para todos los gustos, contra el parecer de esos señores se levanta poderosa la voz de otros, a quienes les parece horripilante que se malgaste en comer tan gran cantidad de tiempo, y sueñan con que el *mandé* caiga del cielo y pueda uno almorzar mientras se ocupa de sus asuntos.

Se pensó en un medio eficaz. Tanner y Succi lo propusieron. No eficaz. Pero esto pareció algo exagerado.

Los gourmets sonrien desdeshosamente, mirando a los que comen poco y a los que comen mal. Están seguros del triunfo.

Pero he aquí que se equivocan. No vendrán ellos. El hombre debe trabajar, y el que no trabaja se muere, dicen las escuelas económicas más avanzadas y más nobles.

La mendicidad aumenta en las calles. Si Dios no lo remedia, han de ser cada día más los infelices que vaguen por el arroyo pidiendo un pedazo de pan, aunque sea latido de peso.

Las clases se mezclan, y los que viven medianamente necesitan alternar en la vida con los que nadan en el mas abundante desahogo. Y a todo esto, los alimentos cada vez más caros, y más costosa y penosa la vida, y mayor el número de ocupaciones a que cada Juan Particular tiene que sacrificarse.

Hombre hay ya que tiene cuatro ó cinco

carreras y las ejerce todas. Los que no son ricos, necesitan, además de la profesión que les sirva de base, otros agregados que les den ayuda, y si no desamparan cuantos quisieran, consiste solo en que las horas se desfilan al vuelo, y es necesario dedicar algunas a comer y otras a dormir, viniendo con ello a inutilizar y perder un tiempo precioso.

Tal es el anhelo de las mayorías en el siglo XIX, y en el XX ha de serlo todavía más.

El ilustre químico francés M. Berthelot se ha preocupado hondamente con tamaño problema, y aun se aventuró a emitir la profecía de que no dejará de propozarse con algunas piladoras alimenticias que en pequeño volumen contengan la parte suficiente de sustancias asimilables para la vida (azúcar, carbono, fósforo, oxígeno, hidrógeno, etc.), procurando reducir al mínimo las fatigas de la digestión, y al máximo la cantidad de alimentos digeridos.

Pues bien; sépanlo los paritidarios del regalo en la mesa. La victoria va a ser de las almas candidas que tuvieron fe en las profecías de Berthelot. En Viena se ha reunido un congreso internacional de química, y a él ha acudido el doctor León Lillienfeld, el cual ha llevado suelta la manera de producir la pepton artificial con idénticas cualidades nutritivas que la obtenida de las sustancias orgánicas.

Una piladora de peptono bastará para que el hombre se alimente durante veinticuatro horas, y no pasará ni *costura* mas que una onza de chocolate.

Conque, ya saben ustedes cómo se comerá en el siglo XX, y con qué baratura.

Si los sabios siguen por este buen camino, y para las demás necesidades de la vida nos obsequian con analogos descubrimientos, solo quedará un problema: ¿qué harán los pobrecitos que tengan dinero? ¿De qué les servirá tenerlo?

No les quedará más recurso que el de convertir los vicios en necesidades.

Por nuestra parte, sin embargo, y para tener más tiempo de buscar noticias a nuestros lectores, prometemos figurar entre los más madrugadores parroquianos de las piladoras Lillienfeld.

INSURRECCIÓN EN MARRUECOS

FOR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Tánger 16, 8'30 m.

(Recibido con 52 horas de retraso).

Cartas procedentes de Fez confirman la rebelión de las kabilas de Tatiéte, protegidas por los franceses, para facilitar la línea del ferrocarril de Ahinixirac, por Figni, con el objeto de poder empalmar con la línea del Serral.

El gobierno marroquí prepara con suma actividad una expedición para contrarrestar ese movimiento.

Por correo envío detalles.—*Orive.*

SINIESTRO MARÍTIMO

FOR TELÉGRAFO

Londres 17.

Entre los cadáveres de los muertos en el naufragio del *Mohegan*, que las olas han arrojado a la playa, los hay de mujeres y niños.—*Fabra.*

ECOS DEL MUNDO

Ricos y pobres.

Un filántropo inglés, Mr. Neuman, dirige a los millonarios de su país, desde las columnas de la *Fortnightly Review*, una invitación digna de ser atendida y de ser también imitada por los ricos de otras naciones.

«Fíjese Mr. Neuman en la depravación moral de la gente joven.

Las estadísticas demuestran que los crímenes ocasionales son cada vez raros, pero el crimen habitual aumenta en cambio en proporciones considerables.

¿A qué se debe esto? Al ambiente vicioso en que vive la juventud.

El tipo a que se refieren especialmente las observaciones del filántropo británico es el

LAS AGUAS DE SAX

ALICANTE 17.

Interrumpida todo el día de hoy la comunicación telegráfica con Madrid, a causa del temporal, me veo precisado a remitir por correo estas notas para completar la información de mi anterior carta...

Ayer, fecha memorable para Alicante, á las cuatro de la tarde, se trasladó el Ayuntamiento, en unión del cabildo colegial y juro de esta ciudad, corporaciones y autoridades invitadas al efecto, á la preciosa plaza de Isabel II, en el centro de cuyo paseo se ha construido un magnífico surtidor...

El señor deán de la colegiata procedió á la bendición de las aguas, de cuyo solemne acto se levantó la correspondiente acta notarial, que quedará depositada en los archivos consistoriales.

Esta magnífica ceremonia fué presenciada por inmenso gentío de esta población y muchos forasteros de la provincia que han venido al efecto.

La tarde era espléndida, y la temperatura primaveral. Terminado este acto, el Ayuntamiento y demás corporaciones citadas se trasladaron profesionalmente á la iglesia colegiata de San Nicolás, en la que se celebró un solemne Te Deum á grande orquesta, estando de manifiesto la preciosa reliquia de la Santísima Paz.

El grandioso templo, iluminado con luz eléctrica y completamente lleno de fieles, presentaba un aspecto grandioso, resultando un acto de gran solemnidad.

Por la noche estaba la ciudad animadísima, siendo grande la concurrencia en calles y paseos. Casi todos los edificios lucían colgaduras y magníficas iluminaciones.

En el paseo de los Mártires hubo gran verbena, ejecutando la banda del regimiento de la Princesa diferentes piezas de su excelente repertorio.

En el paseo de Isabel II estuvo asimismo animadísima la verbena, que también fué amenizada por otra banda de música.

A las ocho de la noche dió principio el suntuoso banquete que se celebró en el Ayuntamiento y duró hasta las once y media.

Han concurrido las autoridades, representantes de las corporaciones y demás personas de significación, en un número próximamente de 150. Las presidencias fueron ocupadas por el alcalde señor Gadea y por el director facultativo de la empresa de Aguas de Sax, Mr. Herault.

El menú estaba impreso en elegantes tarjetas, en las cuales aparecieron vistas fotográficas de las principales obras de fábrica ejecutadas en el trayecto de la traida de aguas.

Durante el banquete reinó el mayor entusiasmo, y al desatarse el Champagne hubo algunos brindis alusivos al fausto acontecimiento que se celebraba, resumiéndolos el Sr. Gadea, interpretando el deseo de todos.

El servicio esmeradísimo y digno de la fama y crédito que goza el fondista señor Borra.

A la misma hora que se celebraba dicho banquete, hubo otro en el precioso chalet que ocupan las cabañas de la Empresa de Aguas, en el barrio de Benidá, presidido por la distinguida esposa de Mr. Herault y dedicado á varias señoras y señoritas de la buena sociedad de Alicante.

HoY estará durante todo el día de manifiesto en la colegiata la santa Paz Divina. Esta mañana ha habido un dicho templo gran función religiosa, á la que las elegantes han tenido el gusto de contribuir con un donativo.

La iglesia está siempre llena de gente que aprovecha la estancia aquí de tan venerada reliquia, para encomendarse á ella y darle gracias por tan inmensos beneficios.

Mañana á las siete de la mañana será trasladada la Paz Divina profesionalmente á su monasterio, conducida y escoltada según corresponde.

El gentío que la acompañará será numerosísimo, según la justa veneración que tiene.

Otro día me ocuparé de la importancia que tiene esta gran mejora de la traida de aguas.

M. Díaz Delgado.

FOR TELEGRAMA

Fiesta solemne.

Alicante 18, 11:25 m.

A las siete y media de la mañana salió de la Colegiata procesionalmente y bajo palio la Santísima Paz.

Presidían la procesión el alcalde y las demás autoridades.

TRIBUNALES

Suspensión de una vista.—Causa por robo sacrilego.—Un homicidio.—Veredicto y sentencia.

Por tener necesidad de continuar ayer un juicio por jurados, suspendido en la sesión cuarta, no ha podido celebrarse la vista de la causa instruida por injurias contra nuestro querido compañero Pantilla, á instancias del duque de Veragua.

En la sesión segunda ha comenzado ayer la vista de una causa instruida por un delito de robo sacrilego cometido por Bernardo Fernández Martín y Acisclo Víctorio, en la iglesia parroquial de la Puebla de la Mujer Muerta.

Dichos individuos, aprovechando la oscuridad de la noche, llegaron en la madrugada del 4 al 5 de octubre del pasado año, á la puerta de la iglesia precitada, y forzando la cerradura penetraron en el templo.

Una vez allí, se apoderaron de una custodia de los cálices, la cruz parroquial y otros muchos objetos sagrados y además del cepillo de las ánimas, donde había dos pesetas sesenta céntimos.

Después de cometido el robo salieron los dos hoy procesados al campo y en una huerca llamada La Calera, enterraron algunos de los objetos robados, dirigiéndose después á Madrid, con otros de los productos del robo.

Llegaron á los Cuatro Caminos, entrando en casa de la hermana de Bernardo, María Fernández, y allí dejaron varios objetos de los que llevaban.

Partieron de allí con dirección á Madrid con objeto de vender el producto de su robo, llevando al efecto metidos, en una cesta, dos cálices y otros efectos.

Subieron en el tranvía los dos hombres y la mujer, y al llegar al fieltro, los empleados de los ferrocarriles registraron la cesta, viendo lo que en ella iba, al mismo tiempo que los dos hombres y la mujer trataron de huir, consiguiendo el únicamente Acisclo Víctorio.

Esto se dirigió á casa de la María, y allí supo que los restantes objetos estaban en casa de una vecina llamada María Dolores Quiroga.

Los dos citados individuos fueron detenidos á poco de descubrir el hecho, y con ellos el cuñado de Bernardo, Gregorio Hernán Bernero.

En el acto de la vista, los autores del robo han confesado toda su participación en el hecho, negando en absoluto haber encubierto el delito las dos mujeres y el Gregorio.

La prueba testifical no ha revestido importancia alguna, habiéndose suspendido la vista después de informar el representante de la ley al efecto, de la necesidad de culpabilidad, y el letrado, que ha solicitado lo mismo respecto á los autores materiales del delito, y de absolución en cuanto á los que el fiscal estima como encubridores.

En la sesión cuarta ha continuado ayer la vista por jurados de la causa instruida contra Crisóstomo Muñoz, autor de homicidio cometido en la persona de Manuel Rodríguez.

El hecho ocurrió en la calle de Echegaray el pasado año, y la ocasión que en el juicio se debatía para si el interesado falló por consecuencia de la herida que le infligió Crisóstomo, ó á causa de la imprudencia cometida por aquél, saliendo del hospital antes de hallarse curado, y cometiendo muchas imprudencias durante aquella noche, falleció al siguiente día.

Después de sostenidos por la acusación sus últimos criterios, hizo el resumen el presidente de la Sala, dictando el jurado veredicto de culpabilidad.

El tribunal de derecho ha condenado al acusado á catorce años de reclusión temporal.

PARISH.—Por primera vez en esta temporada, se pondrá en escena mañana nuevas en este teatro, la opereta zarzuela en tres actos, El Salto del Pasiego.

En el desempeño de dicha obra, tomarán parte la tiple Srta. Bordás, la Srta. Galán y los Sres. Casañas, Navarro, Soler y Gamero.

NUEVO TEATRO.—La empresa de este favorecido teatro, no arrendará los salones de descanso para instalar en ellos recintos especiales, como alguien había dicho, á fin de evitar interpretaciones equivocadas para establecer industrias varias.

La dirección impreso gran actividad á los ensayos del drama Los herederos, cuyo estreno se verificará probablemente el sábado próximo.

ESLAVA.—El jueves próximo se verificará el estreno de la opereta en un acto titulada Las Manzanas.

ROMENA.—La empresa de este teatro en constante afán de completar al número público que la ha atraído, todas las noches con su asistencia, prepara para la presente semana, las repuestas de las aplaudidas obras La boda de los muñecos, Las piezas de convicción, La menegilda, El arco Iris, La japonesa y Lucreto-Fregoli.

COLON.—Según anuncia la empresa, ganará 1.000 pesetas en el término de cinco minutos, quien consiga poner las espaldas en el suelo á un Sanson Moderno llamado Oronta.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

FOR TELEGRAMA

Un despacho de Greesby anuncia que á poca distancia de Barnet (condado de Hertford) y á pocas leguas de Londres han chocado dos trenes de viajeros, destruyéndose la locomotora y tender de uno de ellos y gran número de vagones de ambos convoyes.

El número de víctimas es considerable. Por las primeras noticias se sabe que hay nueve muertos y 22 heridos.

Las causas del siniestro no se conocen todavía.—Hurry.

ESCUELAS DE NIÑAS. Las señoras opositoras á escuelas elementales de niñas, de 2.000 ó más pesetas de dotación, se servirán concurrir á la Escuela Normal Central de Maestras (calle del Barco, en Madrid) el día 8 de noviembre próximo, á las cinco y media de la tarde, para dar principio á los ejercicios que prescribe el reglamento de 11 de diciembre de 1896.

Han llegado á Madrid en un coche automóvil los jóvenes parisenses M. Charles Maurice Robert, M. Paul Guibert y monsieur Charles Chalifour, acompañados de un criado.

Hace seis meses que salieron de París, habiendo recorrido durante este tiempo el Mediodía de Francia y el Norte de España. Este automóvil tiene la forma de jardinería, montado sobre ruedas provistas de potentes neumáticos, se mueve por medio de la gasolina y recorre 30 kilómetros por hora en terrenos llanos y ocho en las pendientes ásperas.

Desde Madrid piensan salir para Andalucía.

Ayer publicó la Gaceta los decretos del ministerio de Fomento, que habíamos anunciado, nombrando inspectores generales de enseñanza á D. José M. Pizarro y Harado, catedrático numerario de la facultad de derecho en la Universidad Central y consejero de Instrucción pública; á D. Fernando Araujo y Gómez, catedrático numerario del Instituto de segunda enseñanza del Cardenal Cisneros, y á D. Atanasio Morlesin, cantepe por reforma del cargo de inspector general de primera enseñanza.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de Cádiz, Sr. Ribot.

Se encuentra enferma desde hace bastantes días la señora condesa del Moral de Calatrava.

Desamuso un alívio. El Diario de Burgos dice que el médico del pueblo de Cabañas de Esgueva, de aquella provincia, D. Romualdo Palacios, que está ahora que no es tal médico.

El cuadro se ha averiguado por la guardia civil con motivo de las amenazas de muerte que hizo al supuesto Galeno un individuo llamado Luis Caballero, quien exigía á aquél 1.800 reales.

Lo raro del caso es que en tan largo tiempo no se descubriera el enredo, que ahora se encargará de aclarar el juzgado de Lerma.

Lo que ahora falta averiguar es si en los tres años de ejercicio médico de Palacios la mortalidad ha aumentado ó disminuido en Cabañas de Esgueva, aunque no faltará quien sospeche que ha disminuido.

En Don Benito se ha celebrado la vista de la causa seguida contra el vecino de Santa Ana, José Andujar, por la muerte de Modesto Cidoncha y heridas á un hermano de éste, llamado Joaquín.

La acusación privada estuvo á cargo del letrado D. José Rosado, y la defensa encomendada al abogado de Badajoz, D. Luis Sánchez Rivera, calificando éste los hechos de homicidio con atenuantes, y aquél de asesinato consumado y frustrado respectivamente.

El veredicto, de acuerdo con el informe del fiscal, estimó los hechos como homicidio consumado y asesinato frustrado, imponiendo al reo el tribunal de derecho la pena de 12 y 14 años de presidio é indemnización.

La vista acudió numeroso público. Para asistir á otros varios juicios por jurados, ha llegado á Badajoz á Don Benito los magistrados D. Manuel Trinitario Carrasco, D. José López Díaz y D. Esteban F. Luengo, el fiscal de la Audiencia provincial, Sr. Pareja, y el secretario, señor Sánchez Cortés.

Hemos recibido dos cuadros sinópticos de contestación á los cuestionarios de geografía postal y geográfica universal para las próximas oposiciones á ingreso en el cuerpo de Correos, que acaba de publicar don Manuel de Zerecedas y López, á quien damos las más expresivas gracias por su atención.

El delegado general de la Exposición de Industrias Nacionales, Sr. Soler y Freixa, ha cumplimentado á S. M. la reina y á S. A. la infanta doña Isabel.

Ayer tarde se ha despedido del señor presidente del Consejo y de algunos ministros, y hoy, en el expreso, saldrá para Barcelona.

El Sr. Soler y Freixa continúa recibiendo adhesiones á su proyecto de Exposición permanente de productos nacionales, cuya realización está gestionando activamente.

La cuadrilla del almirante Cámara está en la actualidad haciendo ejercicio de desembarco en tierra.

Ha sido nombrado ayudante del comandante general de la escuadra el teniente de navío de primera clase, don Guillermo Avila.

El tranvía de circunvalación ó metropolitana, ha sido adquirido, según parece, por una empresa alemana.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Francia y Rusia. París 17. El ministro de Negocios Extranjeros ha obsequiado esta noche con un gran banquete al ministro ruso, conde de Muraviev.

Todos los ministros se hallaban presentes.—Fabra. Mr. Patenotre.

Paris 18. Mr. Patenotre sale hoy con dirección á Madrid, para presentar sus cartas de despedida.—Fabra.

La Argentina y el Vaticano. Buenos Aires 18. El gobierno argentino ha resuelto restablecer las relaciones con la Santa Sede.

Al efecto, será acreditado en breve un representante argentino en el Vaticano.—Fabra.

DE PARIS. FOR TELEGRAMA. Palinodia del sindicato.

Paris 17. El sindicato de empleados de ferrocarriles que acordó la huelga, dice que es inútil continuar el movimiento en presencia de una decepción.

Se aprobó, sin embargo, una proposición en la cual se pide á las organizaciones obreras de Francia que no censuren á los empleados de los ferrocarriles sin conocer las causas que les han obligado á no realizar la huelga, expresando al mismo tiempo la esperanza de que éstos no dejarán de contribuir al triunfo del proletariado.

Sin embargo, el sindicato de ferrocarriles es objeto de energéticas censuras, por haber acordado la huelga sin tener la seguridad de que ésta se llevaría á cabo.—Fabra.

LA POLÍTICA INGLESA. FOR TELEGRAMA. Londres 18. Los periódicos ingleses consagran sus trabajos preferentes á la cuestión de Egipto, y particularmente á la del Alto Nilo y á las disidencias que ha originado con Francia.

También publican detalladas descripciones de la escuadra británica del Canal que manda el almirante Stephenson.—Fabra.

Paris 18. El periódico Journal des Debats, dice que es aguardado en el Cairo el capitán Baratier, portador de un informe del capitán Marchand.

Baratier vendrá directamente á Paris para informar detalladamente al gobierno de todos los extremos relacionados con la expedición de Fashoda.—Fabra.

EL CONFLICTO DE BARCELONA. (FOR TELEGRAMA). Barcelona 18, 2:46 t. El conflicto del gas se reproduce en las barriadas y también en algunas calles de la ciudad.

HoY han aparecido rótulos anunciando que no se consumirá el gas mientras el recargo subsista.—Reig.

En muchos pueblos de la provincia de Navarra se hace activa propaganda á favor de la emigración á las repúblicas sudamericanas.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 18.

FONDOS PÚBLICOS. DEL 17 DEL 18. Fin corriente..... 57 95 57 95. Idem fin próximo..... 58 10 58 20.

Serie B, de 50.000 pts. nomis. 58 10 58 20. B, de 25.000 " " 58 15 58 25. C, de 12.500 " " 58 10 58 25.

C, de 6.000 " " 58 15 58 25. B, de 2.500 " " 60 70 60 70. A, de 500 " " 61 40 61 50.

G y H, de 100 y 200 " " 59 20 60 00. En diferentes series..... 58 40 59 00. Serie B, de 24.000 pts. nomis. 63 50 64 20.

B, de 12.000 " " 63 50 64 10. D, de 6.000 " " 63 75 64 10. C, de 3.000 " " 63 50 64 05. B, de 1.500 " " 64 40 64 40.

A, de 1.000 " " 65 25 65 25. G y H, de 100 y 200 " " 66 00 65 50. En diferentes series..... 64 00 64 10. Partidas de 50.000 pts. nomis. " " 64 10. Id. de 100.000 " " " " 64 10.

LA REPATRIACION DE CORUÑA

FOR TELEGRAMA

DE CORUÑA. El «Alicante». Coruña 18, 1 t. Ha llegado el vapor Alicante, que salió de Puerto Rico hace ocho días.

Han pasado á bordo la primera autoridad militar y la civil, el alcalde y demás autoridades locales y el arzobispo de Santiago, que ha dirigido una elocuente oración á los repatriados, repartiendo entre ellos algunos miles de pesetas.

El Alicante, que también procede de la Habana, trae el correo y 1.306 repatriados, entre militares y paisanos. Quedarán aquí 700 de ellos.

El resto del pasaje sigue á Santander. Dafonte.

DE PUERTO RICO. El general Vallarino. El capitán de navío de primera clase Sr. Vallarino, último comandante principal de marina de Puerto Rico, se embarcó el día 13 para la Península, según parte oficial recibida por el general Añón.

Ayer ha telegrafiado el general Ortega al gobierno dándole cuenta de haber fundado en San Juan de Puerto Rico el Gran Antilla, trasatlántico enviado por el general Blanco para que pueda embarcar aquí, una vez hecha la entrega de la isla.

Dice también el general Ortega que en el caso de necesitar otro buque, le enviará el señor marqués de Peña Plata el San Agustín, según le ofrece en un cablegrama suyo que ha recibido.

El señor ministro de la Guerra manifestó anoche á un redactor nuestro que no había recibido todavía ningún cablegrama del general Ortega en que le diera cuenta de la entrega de Puerto Rico.

Únicamente—dijo el general Correa—he tenido un despacho de la pequeña Antilla, por el cual sé que dispone el general Ortega de los trasatlánticos Gran Antilla, San Agustín y Villaverde.

Dos de éstos se utilizarán, de ser necesarios, para la evacuación, sirviéndose del otro el ex segundo cabo de Puerto Rico para enviar la correspondencia al capitán general de Cuba. HoY espera el señor ministro de la Guerra noticias de la entrega.

ECOS DEL DÍA. En uno de estos días, quizás pasado mañana, se publicará la real orden circular llamando al servicio de las armas todo el cupo de la Península.

Este vendrá en dos veces, haciéndolo el día 1.º de noviembre la mitad, comprendiendo en ésta los números más bajos, y el resto el día 5 del mismo mes.

El no venir todos juntos es para evitar la aglomeración en las zonas de tantos recintos.

Según datos oficiales, con los comprendidos en el llamamiento no se cubren todas las bajas que han causado los recientes ilicenciamientos.

Ayer á las cinco y media de la tarde ha sido recibida por el señor presidente del Consejo de ministros una comisión de la junta directiva del Círculo Industrial en unión de los síndicos de los gremios. Dicha comisión entregó al Sr. Sagasta la exposición y conclusiones aprobadas en la junta de contribuyentes celebrada en dicho círculo el día 6 del actual.

También ha visitado al Sr. Sagasta en la Presidencia una comisión de propietarios é ingenieros de minas, para protestar contra una reciente sentencia dictada por el Consejo de Estado en un expediente que por la jurisprudencia sentada al fallarse interesa á los mineros en general.

Una comisión de magistrados de Cuba y Puerto Rico ha visitado ayer tarde al presidente del Consejo para interesarle sobre la situación en que van á quedar dichos funcionarios.

El Sr. Sagasta les respondió que el gobierno se preocupa del asunto y lo estudiará.

El agua tiene reflejos verdes, de un verde esmeralda. Cerca del San Francisco hay un vapor inglés, y más pequeño, elegante y delicado un barco francés ostenta la bandera tricolor, que cruje al viento con ruido semejante al de una lejana descarga de fusilería.

El mar arroja á la pobre España sus soldados como después de una tempestad arrojados á la playa los restos del naufragio.

Pero estos restos que llevan á la frente y el corazón sereno, son hombres bravos; saben morir, como sabrían seguir combatiendo. Acabo de verlos.

La lluvia ha retenido á bordo á los batallones, que los habitantes de Vigo querían adelantar y darles gracias por su abnegación y reconocimiento de un pueblo á sus soldados no se mide por la buena ó mala fortuna de éstos.

Hay tomado un bote y he ido, gracias á la amabilidad de un distinguido oficial que manda el batallón del Principado de Asturias, á bordo del barco.

RECORTES

FOR TELEGRAMA

DE CORUÑA. El «Alicante». No hay noticias nuevas de la comisión de París, ni es probable que las haya hasta comisionados que yo volverán á reunirse los.

Hasta ahora parece que no han podido resolverse en definitiva las cuestiones que se examinan.

Continuando esta última noticia, decí anoche un personaje político á un colega: «La comisión se encuentra en los preliminares de la negociación, es decir, en lo que han hecho más que probar los acaes, el combate no ha llegado á su período álgido y crítico; por consiguiente nada puede adelantarse».

No pueden fijarse con exactitud cuales serán los terrenos elegidos para el combate cuerpo á cuerpo, pero de seguro llegará el momento y entonces podrán calcularse esas ventajas ó desventajas de ambos adversarios.

El día añadió: «De otras cuestiones, de otros asuntos de conversaciones íntimas, de rumores que corren, de otras mil cosas que se dicen al oído, la más vulgar previsión nos impone silencio».

Hay un punto, sin embargo, que no resulta demasiado oscuro. «Cuando se restablezca la normalidad devolviendo á la nación el estado de derecho que por la Constitución la corresponde».

Y nos contesta un elevado ministerial: «Cuando se pueda, cuando las circunstancias lo permitan, cuando se vea claro».

Dicese que el general Blanco ha telegrafiado al gobierno pidiendo tres millones de pesos.

El gobierno ha contestado que la remesa de dichos fondos se efectuará en diferentes giros.

Se va demostrando la necesidad de que la repatriación se verifique cuanto antes.

Se ha dado orden para que tan pronto como regrese á Madrid el general Macías preste declaración ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la sumaria que se instruye con motivo del desembarco de los norteamericanos en Ponce.

Además del decreto á que nos referimos en otro lugar, pondrá hoy el señor ministro de la Guerra á la real firma, entre otros, el relativo á la provisión de la contabilidad general de la segunda división del segundo cuerpo de ejército, por quedar de cuantía el general Prats, que la desempeña en la actualidad.

En la vista que, como hemos dicho, hicieron ayer al jefe del gobierno la junta directiva del Círculo Industrial y los síndicos de varios gremios, el Sr. Sagasta prometió estudiar detenidamente las aspiraciones de aquellos elementos, añadiendo que en cuanto las necesidades del Tesoro lo permitan, se reducirán las contribuciones é impuestos, y anunció que esa misma noche antes de terminar el año actual pudiera suprimirse el recargo de guerra.

La comisión minera que visitó ayer al señor Sagasta se componía de los Sres. Bushell, Palomo y Sánchez Mora, representantes de los mineros de Huelva; García Aliz y Vandosel y conde de Mejorada del Campo por los de Cartagena, y el último también por los de Linares; marqués de San Eduardo y Pérez (D. Sebastián) de los de América; Lasarte, presidente del Círculo Minero de Bilbao, de los de Vizcaya, y Bayo (D. Federico), de los de Asturias.

También para estos comisionados tuvo el jefe del gobierno oírles, por estimar muy atendibles los intereses de la minería que tanta importancia tiene en nuestro país.

Ayer tarde visitó al Sr. Sagasta el último gobernador español de Santiago de Cuba, Sr. Capriles.

DIA DE LLUVIA

Jules Claretie, uno de los más brillantes escritores franceses, ha publicado en Le Journal de Paris, un hermoso artículo describiendo sus impresiones en Vigo, ante el buque de repatriados, durante una de esas días del otoño gallego en que la lluvia y la niebla imprimen al paisaje un sello de profunda y solemne melancolía.

No podemos trasladar á nuestras columnas la versión íntegra de este escrito, pero hay en él tan cariñosa simpatía hacia las inmerecidas desgracias que afligen á España, que no vacilamos en traducir algunos fragmentos.

Acabo de pasar en Vigo—dice M. Claretie—un día inolvidable. Lo que hoy á contarnos lo he visto y no podré olvidarlo. ¿Cómo no hablo de ello?

La víspera, el vapor San Francisco, de Barcelona, había llegado al puerto conduciendo á su patria los soldados del batallón del Principado y los del batallón de Córdoba, 1.500 hombres, que venían de Cuba y Puerto Rico y que volvían á ver con emoción su patria.

Cuando estos enfermos los hijos es cuando tienen mayores deseos de abrazar á sus madres.

Es menester ir la palabra «repatriados» para comprender todo lo que en ella se contiene de melancolía y de esperanza.

Enfrente de mí el vapor destaca su masa negra sobre la mar cenicienta, cenicienta porque en esta mañana de octubre el cielo amenaza lluvia.

El agua tiene reflejos verdes, de un verde esmeralda.

Cerca del San Francisco hay un vapor inglés, y más pequeño, elegante y delicado un barco francés ostenta la bandera tricolor, que cruje al viento con ruido semejante al de una lejana descarga de fusilería.

El mar arroja á la pobre España sus soldados como después de una tempestad arrojados á la playa los restos del naufragio.

Pero estos restos que llevan á la frente y el corazón sereno, son hombres bravos; saben morir, como sabrían seguir combatiendo. Acabo de verlos.

La lluvia ha retenido á bordo á los batallones, que los habitantes de Vigo querían adelantar y darles gracias por su abnegación y reconocimiento de un pueblo á sus soldados no se mide por la buena ó mala fortuna de éstos.

Hay tomado un bote y he ido, gracias á la amabilidad de un distinguido oficial que manda el batallón del Principado de Asturias, á bordo del barco.

El San Francisco crece, crece á medida que el marino de diez y siete años que maneja los remos, mientras voy al timón, se aproxima hacia mí; veo ya sus rostros negros, con rayas amarillas y de color de cobre, y como un iris humano á lo largo de la borda una línea de cabezas peladas, curvadas, y vanitas é melancólicas que miran hacia Vigo, cuya silueta y las casas blancas con tonos de color de rosa, y las calles en escalera, y las dos torres de la catedral y el aspecto sonriente, á pesar de la lluvia, destacan sobre el velado horizonte.—Continúan también al efecto que se aproxima y á los desconocidos que lo tripulan.

En torno del San Francisco las blancas gaviotas vuelan y giran lanzando estridentes gritos. Y cuando subimos por la escala y llegamos á la cubierta, una centena de marineros nos miran con curiosidad y admiración. Un marino me habla en un dialecto que yo no entiendo. Me dice que no se puede pasar. Es necesario el permiso del oficial de guardia.

Hago llamar al jefe que manda las fuerzas, y el cual precisamente nos ha precedido hace poco en un bote. Presentase á los esos modales distinguidos de los españoles de alta clase; buena figura, aire algo triste, rostro enano, encerrado en barba negra.

pesar sobre el costado izquierdo la placa de un orden militar. Como sus soldados, lleva el uniforme de las tropas de Cuba; tiene un pantalón de lienzo azul rayado, de una caña y un sombrero de paja llamado Paganini, con una escarapela española sujeta por una presilla dorada. Con su blanco bastón de mando hace señas á los soldados de que no dejen pasar á los que se apartan. En la obediencia me parece ver respeto y cariño.

Permanecerá aquí una temporada de nuestro mesero.—Mencheta. Suicidio. Barcelona 18, 1'20 t. Esta madrugada se ha suicidado en una casa de huéspedes en la Rambla de Estudios un joven mallorquín muy conocido en esta ciudad.—Reig. Varias noticias. Barcelona 18, 1 t. Se ha declarado un incendio en la fábrica de dulces de la plaza de las Beatas, siendo sofocado pronto.

En la última junta de la real Academia de San Fernando se dió cuenta de una comunicación de la comisión de monumentos de Castellón, y se acordó anunciar la vacante que dejó D. Pedro de Madrazo. COMEDIA. Reprise de DORA. Anoche se puso en escena por primera vez en esta temporada la comedia de Sardou Dora, hace años no representada en Madrid.

Los padres Agustinos residentes en Guernica han instalado un observatorio meteorológico, obra verdaderamente bienhechora, principalmente para nuestros marinos. Se ha contenido el mando del torpedero Audaz al teniente de navío de primera clase D. Balduino Vega Seoane. En breve ascenderá al empleo inmediato el alférez de navío D. Angel Pardo y Pazo, para cubrir vacante reglamentaria.

Noticias de Manila. El New York Herald de París publica un extenso cablegrama de su corresponsal especial en Filipinas expedido en Manila el sábado último, que dice así: «Todos aquí esperan el resultado de la conferencia de París.

ni los de la batería de Astor, tienen enfermos graves, aunque la lista de ambos es muy numerosa. La mayor parte de los americanos, habiendo llegado á la conclusión de que van á permanecer aquí un tiempo indefinido, están instalándose en forma tan confortable como las condiciones lo permiten.

LOS ANARQUISTAS

La policía ha detenido en San Gerardo á un ingeniero italiano, supuesto anarquista. Llámase José Chirsi y está reclamado por la policía de Italia.

PROVINCIAS

Medjib Baja. Barcelona 18, 2'20 t. Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad el ministro de Turquía en España, Nedjib Baja.

DE GIBRALTAR

Acaba de fallecer repentinamente monseñor Gonzalo Canilla, obispo de Lysura y vicario apostólico de esta plaza.—Pozo.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Durante los nueve primeros meses del año actual, se han importado en Francia 8.026.941 hectolitros de vino procedentes de España.

LA PAZ

Noticias particulares recibidas de Manila que alcanzan al 17 de setiembre dicen que en aquella capital reina el desorden.

Correo de Manila.

El día 16 se presentó al general Jádenes un mestizo denunciándole que en una casa de intramuros se reunían 80 indios con objeto de promover una sublevación entre los soldados indígenas.

COMISION DE LA PAZ

Hoy se ha celebrado el anunciado banquete con que el embajador de la república norteamericana, Mr. Porter, ha obsequiado á los comisionados americanos y españoles en la comisión de la paz.

AVISOS ÚTILES.

Véase el anuncio Viajantes en 4.ª plana. Nuevo sistema de dentaduras postizas Dr. Vieta, dentista médico. Peligros, 6.

DE CUBA

Telegrafían de la Habana que han ocurrido en estos días colisiones entre indígenas partidarios de Cuba libre y algunos oficiales del ejército.

COMISION DE LA PAZ

Los rebeldes de Aguinaldo no son los responsables, pues hay que tener presente que Aguinaldo manda, personalmente, solo una pequeña partida.

COMISION DE LA PAZ

Los rebeldes de Aguinaldo no son los responsables, pues hay que tener presente que Aguinaldo manda, personalmente, solo una pequeña partida.

LA ILUSTRISIMA SEÑORA DOÑA MARÍA DE LOS DOLORES ARIAS DE COLÁS

ha fallecido el día 18 de octubre, á las dos de su tarde después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Enrique Colás; sus hijos D.ª María Teresa, D. José María, D. Enrique y D.ª Dolores; hijos políticos D. Ramón Llerena, D.ª María Sacristán y D.ª Rosa Loulani; nietos hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del actual, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Juan, 52, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

—Quiero olvidar ese pasado y no saber nada, puesto que es irreparable. —¡Ay! —Quiero amarnos á los dos. A tí que has sido siempre tan bueno para mí... á ella, porque es mi madre.

los cuales la desgraciada joven ponía termino con sus ruegos! ¿Podía llevar su decaimiento hasta el fin? ¿Podía decirle á que clases de amenazas se había rebajado aquella mujer causas real de tantas desgracias?

El público, que decididamente parece haber escogido como sus días predilectos para asistir al teatro de la Comedia los martes de moda, ocupaba casi por completo la sala, que presentaba brillante aspecto.

El mismo cuidado y la misma limpieza reinaba en todas partes. Cosa extraña: en casa de una profesora de piano no había este instrumento.

